



EDICTO

**ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, DELEGADA DEL AREA DE
HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,**

HACE SABER:

Que la Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, el día 10 de octubre de 2018 tuvo a bien dictar la siguiente Resolución número: 2018/3375:

“Esta Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, mediante Resolución de fecha 27 de septiembre de 2018 y número 2018/3229, procedió a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación a la convocatoria para la contratación temporal en régimen laboral de un/a Monitor/a para el Aula Municipal de Guitarra Flamenca.

Resultado que en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento ha sido publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, habiendo transcurrido el plazo de subsanación concedido al efecto.

En consecuencia, a la vista de cuanto antecede y a la vista del informe emitido por la Técnica de Gestión de Recursos Humanos de fecha 10 de octubre de 2018, esta Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública tiene a bien
RESOVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación temporal en régimen laboral de un/a Monitor/a para el Aula Municipal de Guitarra Flamenca, así como disponer la publicación de la misma de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, quedando la referida relación definitiva como sigue:

MONITOR/A PARA EL AULA MUNICIPAL DE GUITARRA FLAMENCA CURSO 2018/2019

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
Criado García, Soraya	53598647E
Gómez Torres, Manuel	14618922F
Rivero Pigne, Francisco José	14634507K
Serrano Ruz, Victor	50605003N

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

- NINGUNO

SEGUNDO.- Nombrar, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, a los miembros titulares y suplentes del Órgano de Selección, que queda como sigue:

Presidente/a:

Titular: Don Manuel Fernando Sánchez Martín.
Suplente: Don Francisco García Alcántara

Vocales:

Titulares:

- Don José Manuel Rodríguez Ramos.
- Don Francisco Chanfreut Rivilla.

Suplentes:

- Doña M^a del Valle Alarcón Martínz.
- Don Emilio Vargas Álvarez

Secretario/a:

Titular: Doña Isabel Díaz Moreno.
Suplente: Doña M^a Dolores García Bersabe.

TERCERO.- Señalar como día de realización de las pruebas selectivas el próximo 16 de octubre de 2018, a las 12 horas, en las dependencias de SEDESA (Écija 2010), sito en Camino del Físico, s/n.”

Lo manda, sella y firma la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, Dña. Rosa Isabel Pardal Castilla en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Decreto de la Alcaldía–Presidencia n^o 2017/1156 de fecha 17/04/17, B.O.P. n^o 112, de 18 de mayo de 2017. La Secretaria General, Fdo. Rosa María Rosa Gálvez.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 11 de octubre de 2018
LA DELEGADA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,



Fdo. Rosa Isabel Pardal Castilla